

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 676945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

SEGUNDA SESIÓN (06/02/2026)

- VALORACIÓN EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” LOTE 1.
- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR- LOTES 1 y 2”

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 09:00 horas del día 6 de febrero de 2026 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 2 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2025 676945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:

Suplente: D^ª. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

D. Francisco Cano Parra
JEFE DE ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Francisco Arévalo García
JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

D. José Manuel Cepeda Yáñez
JEFE DEL ÁREA DE ACTUACIONES ENERGÉTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SECRETARIA:

D^ª. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 10:34:05	PÁGINA: 1 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ3qcWQYxIBI13010lxo76883a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Primero.- En fecha 21 de enero de 2026 se procede a abrir por la Presidenta, el Sobre electrónico nº 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” presentada por los licitadores, respecto de los Lotes 1 y 2.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, quedan ADMITIDAS a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, las siguientes entidades:

- SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD S.L. (LOTE 2)
- VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.(LOTE 1)

En cuanto al resto de empresas licitadoras, respecto del LOTE 1, la mesa de contratación acuerda requerir aclaración de los defectos observados a las entidades:

- ALAMO INDUSTRIAL, S.A. (LOTE 1)
- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (LOTE 1)

Segundo.- De conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con fecha 26 de enero de 2026, se requirió a las entidades ALAMO INDUSTRIAL, S.A. y OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A., respecto del LOTE 1, que han presentado ofertas en esta licitación para que en un plazo no superior a tres días naturales, presentase la documentación de aclaración de los defectos observados. En esa misma fecha se publicó anuncio de subsanación en el perfil del contratante.

Tercero.- La citada documentación se recibió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica con fechas 26 y 29 de enero de 2026.

.....
Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se hace constar que la participación de la persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, la Jefa del Departamento Jurídico y de Contratación así como también la del vocal técnico representante del Área de Actuaciones Energéticas en la Administración Pública se realiza de forma virtual mediante reunión vía Zoom.

1.- VALORACIÓN EN TRAMITE DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS LICITADORES TRAS LA APERTURA DEL SOBRE 1: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” LOTE 1.

- ALAMO INDUSTRIAL, S.A. (LOTE 1)
- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (LOTE 1)

De todo ello resulta que todas las entidades que participan en el procedimiento han subsanado en el plazo concedido la documentación requerida quedando, por tanto, ADMITIDAS a la licitación.

Por tanto, como resultado de la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) examinadas en sesiones celebradas los días 21 de enero y 6 de febrero de 2026, se ACUERDA:

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 10:34:05	PÁGINA: 2 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ3qcWQYxIBI13010lxo76883a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **ADMITIR** a todas las empresas licitantes:

- SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD S.L. (LOTE 2)
- VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.(LOTE 1)
- ALAMO INDUSTRIAL, S.A. (LOTE 1)
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (LOTE 1)

- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR- LOTES 1 y 2”

En relación a las ofertas presentadas, respecto de los Lotes 1 y 2, y al acordarse admitidas las mismas, se continúa con el procedimiento, procediéndose por la Presidenta a la lectura y apertura del sobre N.º 2 que contiene la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”.

Una vez conocida la proposición del Sobre nº 2 efectuada por las licitadoras, se procede a dar traslado de la misma al departamento técnico competente encargada de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de que realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es el Director Técnico y de Planificación Energética de la Agencia Andaluza de la Energía.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:25 horas del día 6 de febrero de 2026, extendiéndose el presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, quedando pendiente de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.ª González Morales

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 10:34:05	PÁGINA: 3 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ3qcWQYxIBI13010lxo76883a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	